



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120699
CUI. 11001020400020210239100
BEATRIZ BARONA DE ORTIZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinticinco (25) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante auto del 17 de noviembre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **BEATRIZ BARAONA DE ORTIZ** contra la Sala de Descongestión No. 3 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asimismo, ordenó **VINCULAR** al Juzgado Sexto Laboral del Circuito y Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial, ambos de Cali, y a la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones, así como a las partes y demás intervenientes del proceso laboral Radicado Interno Corte n°. 83138. CUI. 76001310500620140062500.

Lo anterior con el fin de notificar a **MARIA ELENA FLOREZ, MARIA FERNANDA ORTIZ, MARIA CAMILA ORTIZ VINCULADAS Y A LA ABOGADA VICTORIA EUGENIA GUZMAN APODERADA DE LAS VINCUALDAS EN PROCESO LABORAL CUI. 76001310500620140062500.**, terceros y a quien interese el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor